

PROPUESTA PARA ASPIRAR A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLIN

PERIODO 2020 – 2022

HENRY QUESADA GOMEZ¹

Profesor Asociado

Escuela de Construcción

Facultad de Arquitectura

“La comunicación y el fortalecimiento del emprendimiento y la investigación, como soporte para la innovación”

La Facultad de Arquitectura y el Decano en la sede Medellín. Aspirar a la Decanatura de la Facultad de Arquitectura de la sede Medellín es, asumir la responsabilidad de la dirección académica y administrativa, para apoyar las directrices que se definan desde la vicerrectoría de sede y la rectoría a nivel nacional, en pro de fortalecer las acciones que desde la Facultad se adelantan permanentemente para cumplir el mandato institucional de la docencia, la investigación y la extensión. Según el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario – CSU, La Facultad se ocupa de preservar, generar y transferir saberes y conocimientos en el área de las artes para formar y actualizar a profesionales; acompañar al Estado y a la sociedad en general, en la realización de proyectos, y avanzar en el estado de las artes.

La Facultad cuenta con aproximadamente 120 profesores de planta, distribuidos en cátedra, tiempo completo, dedicación exclusiva; en algunos casos y de acuerdo a las necesidades identificadas, la Facultad se apoya con docentes ocasionales. En cuanto a estudiantes, también en cifras aproximadas, se tienen alrededor de 1.000 estudiantes en sus 3 pregrados, Arquitectura, Construcción y Artes Plásticas; en posgrados se tienen aproximadamente 200 estudiantes, distribuidos en 4 Especializaciones, 5 Maestrías y 1 Doctorado (próximo a abrir su primera cohorte). Igualmente, importante, son los egresados, quienes, por su trayectoria profesional, logros e importantes reconocimientos, tendrían mucho que aportar a la Facultad.

¹ Arquitecto Constructor de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín; Especialista en Gerencia de Construcciones de la Universidad de Medellín; Especialista en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá; Master en Valoraciones Inmobiliarias de la Universidad Politécnica de Cataluña; Master en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín; Doctor en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela

Administrativamente, también se cuenta con un grupo de apoyo que ha venido fortaleciendo las diferentes actividades del día a día de la Facultad; en conjunto, todas estas personas representan una pequeña sociedad, con la responsabilidad de gestar y generar conocimiento, con valor ético, cultural, innovador, y que le apuestan a un impacto social que reconocen las necesidades de nuestras comunidades. Los retos sociales y económicos de la Facultad son altos, y nos exigen fortalecer los desarrollos tecnológicos e innovadores en los procesos de formación; estamos llamados a impactar con nuestro recurso, las economías locales y globales, soportados en el conocimiento.

Algunas de las funciones del Decano son: responder por la administración y buen funcionamiento de los programas curriculares que se imparten en la Facultad. Velar por el cumplimiento de los objetivos de los programas de investigación y extensión. Designar el grupo de apoyo conformado por vicedecano académico, secretaria, dirección de bienestar, director de investigación y extensión, directores de áreas curriculares; según lo establece el reglamento. Orientar las acciones de la Facultad al logro de altos niveles de calidad en las actividades misionales de la Universidad. Elaborar el informe anual de gestión que será presentado por el Rector de la Universidad al Consejo Superior Universitario. Evaluar el cumplimiento y la calidad de los programas curriculares; así como el rendimiento de los estudiantes, y formular e implementar con las distintas dependencias, los respectivos planes de mejoramiento. Asegurar el cumplimiento y ejecución de las normas, reglamentos, políticas y directrices en las áreas académica, financiera y administrativa, definidas por el CSU, el Consejo Académico, el Rector y demás autoridades de la Universidad. El decano es pues, un dinamizador de las iniciativas de la comunidad académica, en un marco de trabajo colaborativo.

La Investigación, la creación (teniendo como base nuestro pregrado en Artes Plásticas) y la extensión como proyecto académico de alto impacto en la sociedad.

El reconocimiento de nuestra Facultad a nivel regional, nos exige la capacidad de adaptación a las cambiantes realidades socioeconómicas y tecnológicas, a partir de un trabajo constante y riguroso, con un alto valor de excelencia académica y comprometidos con la formación permanente de nuestro recurso docente, que refleje el prestigio de la Universidad Nacional en el ejercicio permanente de la investigación. El apoyo administrativo, se orientará a la generación de conocimiento, factor esencial para poder cumplir con los retos futuros de nuestra Facultad. Los actuales modelos de desarrollo y crecimiento económico, exigen una relación directa con la innovación y el emprendimiento; y es en este escenario, donde la investigación y la creación, deben aportar las capacidades de transformación que exige la sociedad en general. Estamos llamados a participar y a dar respuesta a las nuevas revoluciones industriales, desarrollo y eficiencia a partir de propuestas de sostenibilidad (investigación permanente en hábitats sostenibles), apoyar proyectos de gestión territorial, acompañamiento a comunidades vulnerables; factores que en conjunto hacen que la investigación sea el soporte de transformación en un marco de excelencia académica, para contribuir al crecimiento económico (relación directa y reconocimiento con, y desde el sector productivo) y la competitividad de nuestro recurso humano.

Con proyectos de investigación y creación, la Universidad Nacional de Colombia como institución líder en el sistema educativo colombiano, pretende llegar a todos los sectores sociales e instalar una conciencia que les permita actuar con responsabilidad y compromiso en la transformación y promoción de su propio desarrollo; es a través de la formación y la pedagogía (con soporte investigativo y creativo), que se contribuye a la construcción de ciudadanos libres, competentes, responsables y con valores sociales y democráticos en todos los sectores y comunidades, con la intención de generar procesos de cambio positivos en los

diferentes territorios y regiones, en todas sus dimensiones. Con la investigación pretendemos crear conocimiento en la técnica y la tecnología de sistemas (solo por poner un ejemplo, los sistemas constructivos alternativos, con el uso de materiales no convencionales; con cada área de conocimiento al interior de la Facultad será necesario establecer estas dimensiones: desde la arquitectura, las artes, los medios de representación, la planeación urbano regional y el hábitat) para aportar con soluciones, a problemas actuales que impactan varias comunidades urbanas y rurales, y a la vez contribuir al nivel nacional para el desarrollo de proyectos con impactos territoriales positivos en comunidades afectadas por el conflicto armado que por décadas ha afectado al país.

Una adecuada investigación seguirá demandando movibilidades entrantes y salientes de estudiantes de pre y posgrado, docentes investigadores y creadores; la asistencia a encuentros científicos y artísticos, y apoyos a semilleros de investigación y creación. El apoyo a la investigación soportada en el desarrollo sostenible y a la cambiante revolución industrial (Cuarta Revolución Industrial -RI 4.0-) requerirá trabajar en línea para que las tesis de las Maestrías y el Doctorado de la Facultad evalúen la posibilidad de formular propuestas y desarrollar investigación y creación, que aporte nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico; útil para las empresas públicas y privadas, para aportar a un crecimiento económico y desarrollo territorial con responsabilidad social. Para potenciar la investigación es necesario, desarrollar propuestas con otras facultades de la sede Medellín o de otras sedes de la Universidad Nacional y así fomentar y relacionar el trabajo entre grupos de investigación orientados al desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento para dar respuesta a las necesidades que tenemos en la ciudad y la región.

En el marco de la investigación también es necesario potencializar y continuar con las políticas del comité editorial de la facultad para lograr una mayor difusión y circulación del conocimiento de la Facultad, por medio de convocatorias de publicación permanentes e iniciar el proceso de creación de una revista de la facultad.

La extensión en la Universidad Nacional de Colombia, como función misional institucional, busca establecer relaciones (en doble línea) entre el conocimiento de base de formación de nuestros docentes, estudiantes y egresados con los saberes y necesidades de la sociedad y de las instituciones públicas y privadas, en los diferentes niveles, científico, tecnológico, cultural y artístico, con la autonomía que caracteriza la academia y la investigación.

Se hace necesario considerar la separación administrativa de la investigación y la extensión en la Facultad, con el propósito de potenciar sus acciones e impactos. Teniendo como marco reglamentario el Acuerdo 036 de 2009 del CSU, se trata de fortalecer la extensión desde la Facultad (reconociendo y apoyándonos en los proyectos ya realizados en las anteriores administraciones) a través de las siguientes modalidades:

- Gestión tecnológica e innovación (con los laboratorios como soporte para futuras propuestas). Resaltando que en la Facultad se han obtenido recientemente patentes generadas por docentes investigadores; se trata de estimular el uso de las mismas y se incentive la creación de nuevas patentes.
- Servicios académicos (consultorías, interventorías; con una importante experiencia de la facultad en la prestación de estos servicios)
- Servicios de educación (evaluar la pertinencia de abrir oferta de diplomados). Consultando con egresados, gremios de la construcción, la industria y la misma comunidad académica
- Servicios docente asistenciales
- Extensión solidaria

- Proyectos de creación artística
- Prácticas y pasantías universitarias²
- Cooperación local, nacional e internacional

Los servicios de extensión son formas de articular el recurso académico con las instituciones públicas y privadas (sector empresarial, industrial, comercial y de servicios); las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general. Interactuar con las empresas locales y de la región, permitirá conocer sus necesidades y será la oportunidad para generar los escenarios de discusión orientados al planteamiento de soluciones con la participación y colaboración de diferentes actores. La extensión debe permitir financiar la investigación y la difusión de nuevo conocimiento, por lo que será necesario separarla administrativamente para contar con un gerente o gestor de proyectos que se encargue de visibilizar las competencias de la Facultad e identifique las oportunidades de extensión en la región en el país y en el mundo.

La Docencia. Trabajar para que los estudiantes de pre y posgrado desarrollen habilidades y fortalezas reconociendo la exigente demanda de la fuerza laboral en el medio. Es de suma importancia identificar otras líneas de acompañamiento a la deserción estudiantil, con propuestas para superar la repitencia de asignaturas (asignaturas que se repiten hasta 3 veces y generan riesgo de expulsión de la universidad). Apoyar la capacitación docente (proponer un plan de fortalecimiento en formación) y en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs como herramientas actuales que nos darían la oportunidad de optimizar el recurso docente, físico y administrativo para ampliar la cobertura a través de la formación virtual. Es un reto para las instituciones educativas romper los límites físicos de sus sedes y proyectar su participación a otros escenarios sociales y territoriales; para alcanzar desde la oferta académica, el impacto positivo que como institución de educación superior estamos llamados a responder a la sociedad en general (en áreas urbanas y rurales); esto se logra, con adecuados espacios físicos, dotados con la tecnología necesaria, los laboratorios y el material didáctico necesario para estos fines. Velar por el fortalecimiento de las prácticas académicas y pasantías, como escenario para que los docentes y los estudiantes, reflexiones alrededor de dar respuestas acertadas a las problemáticas identificadas en las empresas; así el estudiante puede concluir su formación académica de forma integral, confiable y útil, con la completa seguridad que será un profesional apto para la prestación de servicios o la generación de emprendimientos eficientes con impactos positivos sociales y económicos. Nuestro deber es, formar profesionales íntegros, conscientes, responsables y respetuosos, de si mismos, de los demás, de las instituciones y con el planeta.

La Acreditación de los distintos programas de pre y posgrado como un compromiso que busca la excelencia académica. La Universidad Nacional de Colombia, cuenta con el Plan Global de desarrollo, el Plan Estratégico Institucional – PLEI (documento que reflexiona sobre la planeación de la Universidad hacia el 2034) y el Plan de

² Con las pasantías y prácticas académicas, los estudiantes logran cumplir con el requisito de grado en actividades de apoyo a procesos técnicos y revisión de información relacionada con políticas institucionales, reglamentación, procedimientos, seguimiento y control. Se construyen, o se recomienda la utilización de instrumentos que permitan los análisis y la visualización organizada de la información (gráfica y alfanumérica). Los logros, permiten hacer recomendaciones técnicas orientadas a mejorar los procesos; generando valor agregado a las empresas que permiten dichas prácticas, y los procesos se convierten en fuentes confiables de verificación. Estas prácticas, permiten la generación de indicadores para la toma de decisiones, y es por esto, que se convierten en una oportunidad para el estudiante para poner en uso sus habilidades y conocimientos adquiridos en los programas académicos; el beneficio es entonces bilateral, lo que permite relacionar el conocimiento con el desarrollo para el bien de la sociedad.

Desarrollo de Sede, donde se integra la Facultad a la Sede, y se orienta la articulación en los distintos niveles de la administración de forma estratégica con alcances claramente definidos. Es necesario prestar especial atención a las estructuras y contenidos de los diferentes programas académicos que actualmente ofrece la Facultad; en línea con los resultados que arrojan los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, soportados en uno de los ítems finales como lo es el plan de mejora; y aunque cada programa tiene su reglamentación, es necesario considerar la flexibilidad curricular y garantizar la generación de procesos de formación y aprendizaje con reconocidos niveles de excelencia para responder a las cambiantes necesidades de los territorios y de las estructuras productivas. La sociedad nos impone cada día nuevos retos y debemos contar con instrumentos que den respuestas acertadas; de ahí la importancia de la acreditación de los programas con enfoque estratégico, que permitan mejorar a través de la innovación, diversos procesos de desarrollo tecnológico. La Facultad también, ha considerado la reforma académica, para lo cual se ha venido preparando desde hace varios años. La reforma de los programas de pregrado debe hacerse de una manera integral asumiendo un proceso para todos los programas, partiendo de un diagnóstico adecuado para adaptarlos a los retos actuales regionales, nacionales e internacionales y una proyección de futuro. Se trabajará por la internacionalización de los currículos a través de convenios internacionales con gremios acreditadores y comunidades científicas.

Gestión Administrativa. La Facultad como unidad académica y administrativa, se enfrenta a grandes retos en materia administrativa para apoyar y contribuir a los proyectos físicos, de investigación y bienestar de la sede; así como apoyar el fortalecimiento de programas encaminados al acompañamiento a los estudiantes en su etapa universitaria. Una adecuada gestión administrativa se hace también desde las comunicaciones como un renglón importante en estos momentos de la vida académica, se requiere un cambio orientado a la forma de comunicar todos los procesos académicos investigativos y de extensión de la Facultad de una manera eficaz, responsable y oportuna que impacten en el conocimiento de la Universidad, los procesos y oportunidades académicas y de investigación. Igualmente, es importante hacer vigilancia tecnológica que permita identificar las posibilidades nacionales e internacionales de participación de la Facultad.

Bienestar. La dirección de bienestar también tiene la gran responsabilidad del acompañamiento a los estudiantes, como la razón de ser de la Facultad, por tanto, se promoverá la participación de los representantes estudiantiles en los diferentes espacios de discusión orientados al crecimiento académico, y de ser necesario, para la resolución de conflictos (existe un Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios de Facultad en el que hay participación de un estudiante elegido por votación entre ellos) en un marco de respeto, tolerancia y buen trato. La Facultad también debe estar inmersa en las discusiones actuales en aspectos relacionados con la formación Ética y de Género. Pero también está el bienestar para los docentes y el personal administrativo; se retomarán los resultados de la consulta hecha a los estudiantes en 2019 para establecer un plan de bienestar, desde todas las áreas del sistema (salud, cultura, gestión y fomento socio económico, actividad física, deporte, espacios de descanso, y acompañamiento integral) priorizando lo ya diagnosticado.